



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

30 OCT. 2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Dora Beatriz Neumann, en su carácter de Directora del PI 001/014 "Estudios comparados de las Literaturas Europeas Medieval y Moderna (2° parte), ante la Prosecretaria de Investigación, sede Trelew, Nota CUDAP N° 4166/17; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita prórroga hasta el 31 de octubre del corriente año para la presentación del segundo informe de avance del mencionado proyecto

Que las razones expresadas están relacionadas con licencias de algunos de los integrantes e inconvenientes en la carga de datos al SIGEVA por parte de todos los integrantes,

Que es necesario contar con el aval de la Facultad para continuar el camino administrativo

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del segundo Informe de avance del Proyecto de Investigación "Estudios comparados de las Literaturas Europeas Medieval y Moderna (2º parte)", solicitada por su directora Dra. Dora Beatriz Neumann, hasta el 31 de octubre de 2017.


Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.


Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 448-17

msb

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB